

CIRCULAR

FECHA: 13 de septiembre de 2016

PARA: Gerencia Infraestructura

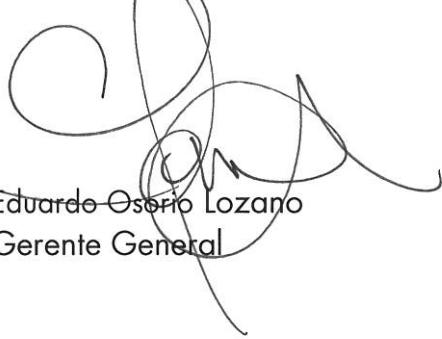
DE: Eduardo Osorio Lozano
Gerente General

ASUNTO: Alcance al Presupuesto de los proyectos de Fontur

Dando alcance a la circular GG-6643-2015 emitida el pasado 20 de octubre de 2015 una vez recibido del Viceministerio de Turismo el documento de pertinencia de los proyectos de Infraestructura, se lleven a cabo las siguientes actividades:

- Para establecer el presupuesto de los proyectos presentados en la Gerencia de Infraestructura, el profesional a cargo, deberá realizar en la etapa de formulación y evaluación del proyecto una revisión técnica la cual incluye: (revisión de planos, diseño arquitectónico, diseño estructural, diseño hidráulico, diseño eléctrico y otro diseño, licencias y permisos, recursos del ente territorial) y tomar como base los precios de la respectiva gobernación del departamento donde el proyecto vaya a llevarse a cabo, con el fin de soportar el presupuesto solicitado.

Lo anterior, en procura de la segregación adecuada de funciones en las etapas de formulación y evaluación de todos los proyectos que se radiquen en Fontur.

Cordialmente

Eduardo Osorio Lozano
Gerente General

Elaborado por: Adriana Rocio Lozano Andrade
Revisado por: Luz Marina Acosta/Ricardo Pelaez

COPIA CONTROLADA